

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N° 274

Período del 03/03/07 al 09/03/07

Montevideo – Uruguay

<u>INFORME SEMANAL URUGUAY N° 274.....</u>	<u>1</u>
<u>1. Gavazzo Internado En Hospital Militar</u>	<u>1</u>
<u>2. A Dos Años De Gobierno: Balance Sobre El Ministerio De Defensa Nacional</u>	<u>1</u>
<u>3. Fuerzas Armadas: Se Discute La Formación De Reservas</u>	<u>1</u>
<u>4. Un General Podría Ser El Próximo Titular Del MDN.....</u>	<u>2</u>
<u>5. Hurtan Armas Del Domicilio De Un Militar Retirado.....</u>	<u>2</u>
<u>6. Familiares Exigen Respuestas Sobre Accidente Aeronaval</u>	<u>2</u>
<u>7. Referencia del Presidente Sobre La Agenda Histórica De DD.HH.....</u>	<u>3</u>
<u>8. Ley De Caducidad: Entrevista A La Dra. Carmen Villa Quintana</u>	<u>3</u>
<u>9. Visita De George W. Bush A Uruguay.....</u>	<u>3</u>
<u>10. Poder Judicial Archivó Dos Investigaciones Por Violaciones A DD.HH.....</u>	<u>4</u>
<u>12. Nueva Doctrina Militar Argentina Supone Desplazar Tropas A La Frontera</u>	<u>5</u>
<u>14. Declaraciones De Cte. En Jefe Del Ejército Sobre Tema DD.HH.....</u>	<u>5</u>
<u>15. Diferencias Sobre Incursión Marítima De EE.UU. En El Siglo XIX.....</u>	<u>5</u>

1. Gavazzo Internado En Hospital Militar

El Tte. Cnel. (r) José Gavazzo, se encuentra internado en el Hospital Militar para realizarse exámenes médicos de rutina. El Juez de la causa, Luis Charles, autorizó el traslado de Gavazzo el pasado miércoles (28/02). El militar, que junto con otros camaradas se encuentra detenido por la desaparición de Adalberto Soba en el año 1976, permanecerá entre 48 y 72 horas bajo custodia de la Fuerza Policial.

(El País Sección NACIONAL 03/03/07)

2. A Dos Años De Gobierno: Balance Sobre El Ministerio De Defensa Nacional

En ocasión de la rendición de cuentas realizada ante la ciudadanía a dos años de su asunción como primer mandatario, el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, dedicó una parte de su discurso a evaluar la gestión en el Ministerio de Defensa Nacional. Entre otros temas, el Presidente destacó la importancia de la realización del Debate Nacional Sobre Defensa en 2006. En este sentido, se enfatizó la amplia participación de actores sociales y políticos y en la importancia de los insumos que dicho debate generó para la elaboración del proyecto de Ley sobre Defensa. Por otra parte, destacó la importancia de la aprobación de las siguientes leyes: La ley N° 17920, que modificó el modo de ascenso a Gral. La ley N° 17921, que derogó la norma según la cual, la Dirección General del Ministerio debía ser desempeñada por un Cnel. y la ley N° 17949, que dispuso la reparación de los militares destituidos por la dictadura. El Presidente de la República, destacó también la mejora nutricional de la alimentación del personal subalterno, la reducción de gastos de funcionamiento del Ministerio y la celebración de un convenio con la comuna capitalina para otorgar boletos de transporte urbano gratuitos al personal con salario menor a \$ 7.000 (U\$S 260 aprox.). Por último, se destacó la adquisición de dos censores-radares para el sistema de vigilancia, la incorporación a la Armada Nacional un helicóptero donado por Brasil y la participación de contingentes uruguayos en misiones de paz de la Organización de las Naciones Unidas (O.N.U). Con respecto a este último punto, señaló que el número de efectivos de las FF.AA. que participan actualmente en estas misiones asciende a 2.706, la mayoría de los cuáles están apostados en Haití y en el Congo.

(La República Sección POLITICA 03 y 06/03/07)

3. Fuerzas Armadas: Se Discute La Formación De Reservas

El diario "La República" (04/03) consigna que el gobierno maneja la posibilidad de dar mayor énfasis a la formación de Oficiales de Reserva para las FF.AA., en el marco de las discusiones que se procesan respecto de la nueva Ley de Defensa Nacional que se presentará ante el

Parlamento este año. En el marco del Debate de Defensa Nacional transcurrido durante 2006 y promovido por el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) se elaboraron los insumos que nutrieron el proyecto de ley sobre Defensa Nacional. En los insumos producidos se destaca entre otros la importancia de los cuerpos de reserva como apoyo para las FF.AA. Según la crónica del matutino, los defensores de esta iniciativa explicaron que los sistemas de reserva voluntaria son una forma de aumentar el involucramiento de la población con la temática, y mejorar su relación con las FF.AA. Por otra parte, en los documentos que sobre el tema tiene a consideración el MDN, se señala que los reservistas deberían de recibir formación de personal militar, y que las reservas podrían luego ser empleadas en tareas de protección civil, por ejemplo, prestando asistencia en catástrofes naturales. Por su parte, el Presidente de la "Asociación de Oficiales de Reserva del Uruguay", José Luis Sanguinetti Dutrenit, dijo a "La República" que: *"Actualmente nuestro Ejército debe ser uno de los pocos en el mundo que no cuentan con una reserva voluntaria"*. Según estimaciones que manejan expertos en temas militares, por cada miembro regular de las FF.AA. se requerirían unos diez reservistas para un eventual conflicto.

(La República Sección POLITICA 04/03/07)

4. Un General Podría Ser El Próximo Titular Del MDN

La designada Ministra del Interior, Daisy Tourné (Frente Amplio/ Partido Socialista), quien tomó posesión de dicho cargo tras la renuncia del Dr. José Díaz (FA/ Partido Socialista), expresó que la posibilidad de que se designe al Insp. Ppal. (r) Ricardo Bernal como Subsecretario del Interior es acertada. En este sentido, afirmó que la ventaja radica en poseer en la misma cartera un cargo político con uno técnico. Por otra parte, Tourné afirmó que no se descarta la posibilidad de que el titular del Ministerio de Defensa Nacional sea un militar con el rango de Gral. Con respecto a ello, el Diputado Javier García (PN/ Alianza Nacional) integrante de la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados, acusó al gobierno de no tener rumbo en lo referente a la Defensa Nacional. García expresó que: *"Hay una notoria falta de rumbo en la conducción de las Fuerzas Armadas y la Policía, porque durante dos años el gobierno reivindicó la instalación del mando político sobre las FF.AA. Incluso, se crearon cargos políticos de particular confianza en el Ministerio"*.

(El País Sección NACIONAL 04 y 05/03/07)

5. Hurtan Armas Del Domicilio De Un Militar Retirado

El matutino "La República" (05/03) consigna que fueron hurtadas del domicilio de un Cap. (r) del Ejército Nacional varias armas, entre las que se encontraban dos pistolas Smith&Wesson, de 22 y 9 milímetros y un revólver, también Smith&Wesson, para balas calibre 38 (ver Informe Uruguay 273). La crónica del matutino señala que el militar estaba oficialmente habilitado como coleccionista, y que se había ausentado de su casa del barrio Carrasco (Montevideo) cuando se produjo el robo, constatando al retornar que personas extrañas habían ingresado por una ventana a su dormitorio, ocasionando desorden. Actualmente la Policía lleva adelante las investigaciones correspondientes para el esclarecimiento del caso. Por su parte, el Servicio de Material y Armamento (SMA) del Ejército Nacional comenzó un relevamiento de las armas denunciadas como robadas para corroborar si el armamento estaba debidamente documentado en los registros oficiales.

(La República Sección NACIONAL 05/03/07)

6. Familiares Exigen Respuestas Sobre Accidente Aeronaval

El 14/11/1974, en el marco de una exhibición de buques y aeronaves para celebrar un nuevo aniversario de la Armada Nacional, un helicóptero que se quedó sin control ocasionó una terrible tragedia donde murieron ocho personas y cerca de cuarenta resultaron gravemente heridas. Familiares de las víctimas enviaron una carta a la Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berruti en enero del presente año. En la misiva reclamaron conocer la verdad sobre lo acontecido aquel día y cuestionaron la voluntad política del Ministerio de Defensa Nacional para investigar el tema. Los familiares afirman que desde 2005 han presentado diversas solicitudes al MDN y no han recibido ninguna respuesta. Los familiares también cuestionan la actuación de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados. En este sentido, el diputado Javier García (PN/ Alianza Nacional) integrante de dicha comisión, manifestó que la desde el primer momento los integrantes de la misma solicitaron los antecedentes al MDN. García anotó que luego de respondido el primer pedido de informes se citó a los familiares para

brindarles la información, la cual ya poseían. Debido a ello, en noviembre de 2006 se cursó un nuevo pedido para saber si existe más información sobre el asunto, el cuál todavía no fue respondido.

(La República Sección POLITICA 05/03/07)

7. Referencia del Presidente Sobre La Agenda Histórica De DD.HH.

El Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, realizó la pasada semana un acto público con motivo del 2º aniversario de su asunción a dicho cargo. En su discurso, reproducido por el matutino "La República", repasó los logros de su gobierno en distintos ámbitos, refiriéndose también a los avances en la agenda histórica de DD.HH. que legó del período de violencia política de las décadas de 1960, 1970 y 1980. Así, el Dr. Vázquez destacó que: *"Iniciamos una investigación lo más exhaustiva posible sobre lo ocurrido con los ciudadanos uruguayos desaparecidos. A tales, efectos, como Jefe supremo de las FF.AA, ordené a los Ctes. en Jefe de las FF.AA recabar la información en su poder"*. Agregó, que mediante un convenio con la Universidad de la República se encomendó a un grupo de historiadores la recopilación de información sobre ese tema, poniendo a disposición algunos archivos de los Ministerios del Interior, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y de la Comisión para la Paz. Dicho equipo se encuentra elaborando un informe que será publicado en los próximos meses. Vázquez recordó que también se ordenaron investigaciones arqueológicas en predios militares que permitieron hallar los cuerpos de dos detenidos desaparecidos y restos de una tercera persona que no pudo ser identificada. Asimismo, se designó al Dr. Javier Miranda para proseguir la investigación respecto de los ciudadanos detenidos desaparecidos en el exterior *"que es otro capítulo en el que tenemos que avanzar"*. El Presidente remarcó además que *"(...) este Poder Ejecutivo le ha dado una nueva interpretación a los términos de la Ley de Caducidad, franqueando la posibilidad de que el Poder Judicial haya podido investigar (a los militares y policías sospechados de participar en la represión ilegal durante la dictadura) y actuar en todos aquellos casos que le elevara en consulta al Poder Ejecutivo"*. Por otra parte, afirmó que *"(...) así como valoramos la legislación para reparar a los destituidos, presos y exiliados durante el período autoritario, comprendemos y refrendaremos la iniciativa recientemente planteada desde el Parlamento, para reparar a familiares de soldados, policías y civiles fallecidos en aquella desgarradora circunstancia de enfrentamientos entre uruguayos"*. Finalizó esta parte de su discurso exhortando al diálogo y la recomposición de la memoria histórica como vía para superar los enfrentamientos que dejó planteados el período autoritario: *"...Nunca más uruguayos contra uruguayos"*.

(La República Sección POLITICA 06/03/07)

8. Ley De Caducidad: Entrevista A La Dra. Carmen Villa Quintana

El periodista Roger Rodríguez presentó esta semana los dichos de la Dra. Carmen Villa Quintana, Representante Regional del Alto Comisionado de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para los DD.HH., quien de visita por Montevideo dio su opinión sobre la acción del Estado uruguayo en torno a varios temas que afectan los DD.HH. Villa Quintana resaltó que vencer el problema de la impunidad es uno de los desafíos que en materia de DD.HH. se ha fijado ONU para este año, junto a temas referidos a la discriminación, conflictos armados y violentos, déficit democráticos y debilidades institucionales. Recordó también que el Estado uruguayo tiene pendiente la instrumentación del Convenio contra la desaparición forzada y la revisión de la Ley de Caducidad, entre otras. Esta última norma no permite al Poder Judicial juzgar a militares, policías y civiles que hayan cometido "crímenes con motivos políticos" durante el período dictatorial (1973-1985).

(La República Sección EDITORIAL 06/03/07)

9. Visita De George W. Bush A Uruguay

El viernes 9 de marzo a las 21 horas, acompañado por su mujer y la Secretaria de Estado, Condolezza Rice, llega a nuestro país el Presidente de los EE.UU. George W. Bush, en el marco de una gira por América Latina que incluye visitas a Brasil, Colombia y México. Bush, se hospedará en el Hotel Radisson Victoria Plaza, en torno al cual habrá una zona de exclusión durante los días viernes y sábado de ésta semana. Bush, se trasladará en avión hacia el Departamento de Colonia (aprox. 180 kms al O de Montevideo) para reunirse con el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, en la Estancia Presidencial "Anchorena". En su gira por América Latina acompañarán al Presidente estadounidense 250 funcionarios. En ocasión de la

visita a nuestro país, con motivo de la custodia presidencial, se movilizarán, a nivel terrestre, 12 furgones blindados, una unidad médica móvil y una central móvil de comunicaciones, además del “Cadillac One”, la limusina blindada del Presidente Estadounidense. A nivel aéreo, operarán a partir de los aeropuertos de Carrasco, Laguna del Sauce (aprox. 135 kms. al E de Montevideo) y eventualmente desde el Departamento de Durazno (aprox. 180 kms. al N de Montevideo), 5 helicópteros militares y 12 aviones, de los cuales al menos 3 se encuentran desde hace varios días sobrevolando el espacio aéreo uruguayo a efectos de evitar el ingreso de vuelos no autorizados, detectar minas en el mar y mantener informada a las autoridades de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU). El operativo contará además con el portaaviones CVN 67 USS John F. Kennedy, que se encontrará a 400 millas mar adentro, preparado para la eventualidad de tener que evacuar al Presidente Bush fuera del país. A esto se suma el “Air Force One”, el avión 747 presidencial. En cuanto a las fuerzas de mar, el grupo de la fuerza “Seals”, integrado por comandos de la Armada de EE.UU., vigilará las inmediaciones de la Estancia de Anchorena, y según fuentes militares, habrá en aguas extraterritoriales un submarino nuclear. El operativo de seguridad estará a cargo de la Policía Nacional, la Presidencia de la República, la Dirección Nacional de Información e Inteligencia y algunas Unidades Militares, en particular las unidades especiales antiterroristas del Ejército. Todos ellos actuarán bajo la premisa de “máxima seguridad con mínima perturbación”, tal como convinieron las autoridades del Ministerio del Interior y los funcionarios del Servicio Secreto estadounidense, en sus reuniones de la semana pasada. El Poder Ejecutivo no pedirá al Parlamento autorización para permitir el ingreso a nuestro país de los efectivos de las FFAA de EEUU, puesto que considera que los mismos son parte de la custodia presidencial. Esto generó polémica en las filas del partido de gobierno, motivando al abogado y militante Gustavo Salle a presentar una acción de amparo ante un Juzgado Letrado de lo Contencioso-Administrativo, por entender que esta decisión del Ejecutivo es violatoria de la Constitución de la República. Sin embargo, la justicia no se ha pronunciado hasta el momento. Por otra parte, la Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berruti, recibió el día 8 a los legisladores Carlos Moreira (PN/ Alianza Nacional), Gustavo Penadés (PN/ Herrerismo) y Javier García (PN/ Alianza Nacional), integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, inquietos ante la postura del gobierno. Por otra parte, la decisión del Presidente de la República, de recibir a Bush tuvo repercusiones a nivel regional. En este sentido, el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez y el Presidente argentino Néstor Kirchner, se reunirán en Buenos Aires (Argentina) como repudio a la decisión de Vázquez. El Presidente de EE.UU. partirá de Uruguay hacia Colombia el domingo 11 por la mañana.

(El País Sección EDITORIAL 6 y 07/03/07 y Sección NACIONAL, 08 Y 09/03/07; El Observador, Sección URUGUAY, 06/03/07; La República Sección POLÍTICA 6 y 07/03/07; Radio El Espectador 08/03/07; Semanario Brecha Sección POLÍTICA 09/03/07)

10. Poder Judicial Archivó Dos Investigaciones Por Violaciones A DD.HH.

Dos expedientes judiciales referidos a denuncias de violaciones a los DD.HH. durante la dictadura fueron archivados en las últimas horas. En ambos casos, los denunciantes solicitaron conocer la verdad de lo sucedido. Los magistrados intervinientes consideraron que ambos casos están incluidos en la Ley de Caducidad y que esa norma dispone que el Poder Ejecutivo es que debe investigar sobre lo ocurrido. Uno de los expedientes refiere a la investigación sobre los homicidios de las jóvenes Silvia Reyes, Laura Raggio y Diana Maidanic, perpetrados en abril de 1974 durante un operativo militar que buscaba al militante del MLN-Tupamaros Washington Barrios (desaparecido en Argentina en 1975). Este caso fue archivado por el Juez Penal Pablo Eguren, a pedido del Fiscal Enrique Moller. El gobierno había planteado que no contaba con elementos para declarar si el caso estaba incluido o no en la norma y aseguró no tener facultad para impedir la búsqueda de la verdad. El otro expediente refiere a la desaparición de Luis Eduardo González. El caso ya había sido archivado previamente y ahora el Juez Roberto Timbal tomó la misma decisión.

(El Observador Sección URUGUAY 07/03/07)

11. Gilberto Vázquez Cobrará Jubilación Mínima

El actual gobierno (Frente Amplio) en aplicación de disposiciones de un decreto-ley de 1974, resolvió que la mayor parte de la jubilación del ex Cnel. Gilberto Vázquez será percibida por su esposa. La resolución fue firmada por el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, y la Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berruti. En este momento Gilberto Vázquez

cumple condena con prisión por la desaparición en 1975 del militante del PVP (Partido por la Victoria del Pueblo) Adalberto Soba.
(El País Sección NACIONAL 07/03/07)

12. Nueva Doctrina Militar Argentina Supone Desplazar Tropas A La Frontera

El Senador Jorge Saravia (FA/ Movimiento de Participación Popular), integrante de la Comisión de Defensa del Senado, considera que la nueva doctrina militar argentina constituye otro factor de tensión en las relaciones entre este país y Uruguay. La nueva doctrina militar argentina contiene una sección titulada "La Guerra de los Recursos" que refiere a la posibilidad de enfrentar conflictos con otros estados por la posesión de recursos naturales, y a las estrategias defensivas para enfrentar a un invasor más poderoso (Ver Informe Uruguay N° 273). Asimismo, se prevén movimientos de tropas en dirección a las fronteras con todos los países limítrofes. Saravia afirmó que en la región se están produciendo múltiples conflictos en torno a los recursos naturales como el que existe entre Uruguay y Argentina por las plantas de celulosa y entre otros países por gas o petróleo. Asimismo, consideró que la nueva Ley de Defensa Nacional que se discutirá en breve en el Parlamento debe contemplar la nueva doctrina militar argentina y la situación del MERCOSUR en cuanto a estos temas. En este sentido, afirmó que los argentinos *"movilizando sus Comandos hacia la frontera están demostrando una postura ofensiva y no defensiva(...).Este planteo argentino supone que se considera probable que una potencia puede invadir el país, para apropiarse de sus recursos naturales, a través de Uruguay, Chile, Bolivia o Brasil. Es la única explicación racional para manejar una estrategia de defensa de manera ofensiva"*. El Senador agregó que en tanto el acuífero Guaraní es terreno común de Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay, el planteo supone *"una hipótesis de conflicto generalizado sobre toda la región"*. Por su parte, el Senador Sergio Abreu (PN/ Correntada Wilsonista) expresó que: *"Uruguay tiene que analizar estratégicamente el tema y definir su posición, porque no puede acompañar un proceso de fragmentación regional como el que se está consolidando, ni mucho menos embarcar a nuestras FF.AA. en una inútil carrera armamentista"*.

(Semanario Búsqueda Sección POLITICA 08/03/07)

13. Algunos Cambios En La Comunicación Del Ejército

El Cte. en Jefe del Ejército, Jorge Rosales, introdujo una serie de cambios que tienden a mejorar la comunicación del Ejército con el resto de la sociedad y otros organismos gubernamentales. Uno de ellos consiste en que el "Departamento de Prensa y Relaciones Públicas" cambia su denominación y pasa a llamarse "Departamento de comunicación Social". Rosales pretende que ese departamento atienda lo referente a los medios de comunicación. Asimismo, designará un vocero oficial al cual deberá dirigirse la prensa. En otro orden, Rosales analiza el pedido de Naciones Unidas para el envío de efectivos uruguayos a Chad, en la frontera con Sudán.

(El País Sección NAICONAL 08/03/07)

14. Declaraciones De Cte. En Jefe Del Ejército Sobre Tema DD.HH.

Según el matutino "El País", días después de que el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, anunció que el gobierno continuará la búsqueda de restos de desaparecidos si se presenta información que lo amerite, el Ejército dijo que no se posee ningún dato nuevo sobre la posible ubicación de enterramientos clandestinos. El Cte. en Jefe de la Fuerza, Tte. Gral. Jorge Rosales, dijo durante una conversación con periodistas en la sede del Comando General de la Fuerza que para el Ejército el tema *"está completamente terminado"*.

(El País Sección NACIONAL 08/03/07)

15. Diferencias Sobre Incursión Marítima De EE.UU. En El Siglo XIX

La Marina de Guerra de Estados Unidos afirma en su página en internet que en los años 1856, 1858 y 1868 efectivos estadounidenses desembarcaron en Uruguay para defender los intereses de ese país. Sin embargo, de las investigaciones de la Lic. Cristina Montalbán del Centro de estudios Históricos Navales y Marítimos no surge ninguna referencia a las incursiones mencionadas por la Fuerza de Mar de Estados Unidos.

(La República Sección POLÍTICA 09/03/07)

El Informe Uruguay del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas Es elaborado por, Sandra Perdomo, Diego Gonnet Ibarra, Reinaldo Alonso, Bruno Vera y Fiorella Rabuffetti, bajo la coordinación de Dominique Rumeau, en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

- Diario El País www.diarioelpais.com.uy
- Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)
- Diario La República - www.larepublica.com.uy
- Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)
- Radio El Espectador www.espectador.com
- Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy
- Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos
- Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy
- Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy
- En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en www.observatorioconosur.com.ar así como en las páginas web de los centros universitarios:
www.fcs.edu.uy (ver link INVESTIGACIÓN), **Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay**
www.cee-chile.org de la **Universidad ARCIS de Chile**
www.franca.unesp.br/observatoriosul de la **Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil**
www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la **Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar**